

Tababela, 13 de octubre del 2022

Licenciado
Hugo Dávila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
Presente,

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de Jenny Gómez vocal del GAD parroquial rural de Tababela, al tiempo que le deseo el mejor de los éxitos y bendiciones en las funciones que le han sido encomendadas.

Amparado en la Constitución de la República del Ecuador, que establece el artículo 66 numeral 23 que expresamente dice *"El derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades y a recibir atención o respuestas motivadas. [...]"*;

Además conforme a la Ordenanza Metropolitana No. 102 que PROMIEVE Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en su CAPITULO III del Funcionamiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana de la Subsección III de la Asamblea zonal, en el artículo 50.- **Atribuciones y Ámbitos de acción**, indica en su literal d) Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa.

El motivo de la presente tiene por objeto dar cumplimiento a mis funciones como Asambleísta Zonal y dar respuesta a las inquietudes e interrogantes por los moradores de la parroquia de Tababela a la cual represento, tengo a bien poner en conocimiento y solicitar el siguiente aspecto:

Situación de la Calle Santa Rosa vía antigua a San Agustín.

En el año 2011 se dio inicio a la construcción del conector Alpachaca, vía exclusiva de acceso al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, para la que se expropiaron predios particulares así como también se cortaron vías de conexión interna, es así el caso de un acceso importante que no fue considerado en su momento como tal para la conexión del Aeropuerto con la parroquia de Tababela; más de 10 años la parroquia de Tababela ha estado funcionando en forma aislada al Aeropuerto por no contar con este acceso, es necesario indicar que un número importante de familias se encuentran directamente afectadas por no contar con el mismo.

Por medio de la presente se solicita realizar el proceso correspondiente para que la vía Santa Rosa sea considerada como una vía de servicio al conector Alpachaca, amparándonos en la Ordenanza 041 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011.

Así, como también solicito ser recibido en comisión general para poder exponer ante la comisión y todas las empresas municipales corresponsables la problemática que vive mi parroquia diariamente.

Por la favorable atención a la presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Edisson Mena', with a long horizontal stroke extending to the right.

Ing. Edison Mena

ASAMBLEISTA DEL DISTRITO METROÓLITANO DE QUITO

C.C. 1803301371

NUM. CEL. 0987534617

Mail: edisson_mena1079@hotmail.com